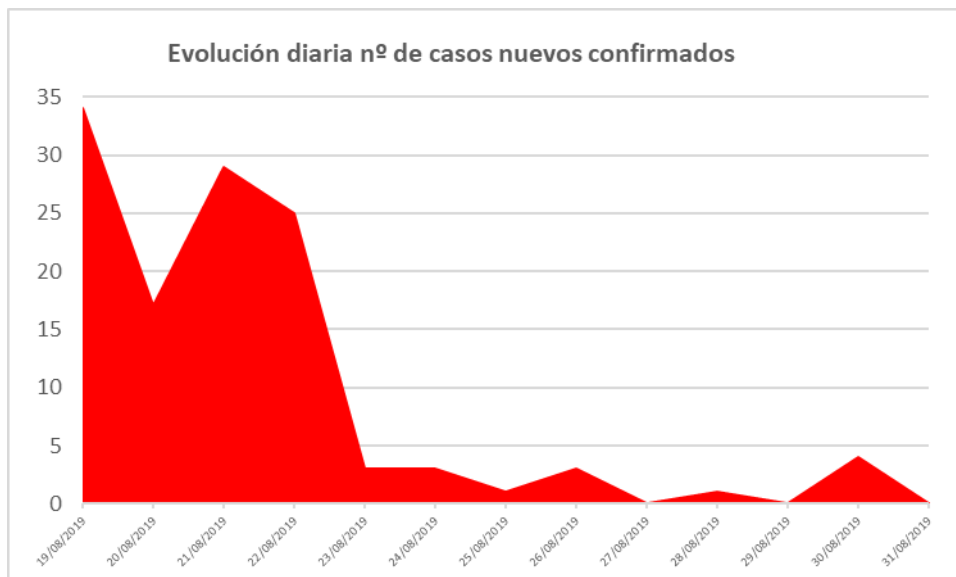


Andalucía, 1 de septiembre de 2019

COMUNICADO DE PRENSA

La Consejería de Salud y Familias informa de que en el día de ayer no se declaró ningún nuevo caso confirmado de infección por *Listeria monocytogenes*. Por lo que son 201 los casos confirmados desde el inicio de la alerta, decretada el pasado 15 de agosto.

La evolución del número de casos nuevos diarios se ha reducido de manera significativa y sostenida desde el día 23 de agosto como se muestra en la gráfica.



La Consejería de Salud y Familias informa también de un dato importante en la evolución del brote, y es que desde hace más de siete días no se ha producido ningún nuevo caso de infección fuera de la provincia de Sevilla, como se muestra en la siguiente tabla.

Nº de casos nuevos confirmados por provincias								
Día	C_Sevilla	C_huelva	C_málaga	C_cádiz	C_granada	C_cordoba	C_almería	C_jaén
20/08/2019	17	5	1	1	0	0	0	0
21/08/2019	29	4	0	1	1	0	0	0
22/08/2019	25	1	0	1	0	0	0	0
23/08/2019	3	1	0	1	0	0	0	0
24/08/2019	3	0	0	1	0	0	0	0
25/08/2019	1	0	0	0	0	0	0	0
26/08/2019	3	0	0	0	0	0	0	0
27/08/2019	0	0	0	0	0	0	0	0
28/08/2019	1	0	0	0	0	0	0	0
29/08/2019	0	0	0	0	0	0	0	0
30/08/2019	4	0	0	0	0	0	0	0
31/08/2019	0	0	0	0	0	0	0	0

A día de ayer a las 20:00 horas el número de pacientes hospitalizados con sospecha de infección o con infección confirmada era de 61 pacientes frente a 69 en el día anterior. Esto significa una reducción 11.6%.

De los pacientes ingresados en los hospitales públicos y privados a día de ayer, 23 son mujeres embarazadas, el día anterior eran 28. Cuatro pacientes están ingresados en UCI. El recién nacido con infección continua recibiendo tratamiento antibiótico.

La distribución por provincias de los pacientes ingresados es la siguiente: Sevilla 46 (53 el día anterior), Huelva 9; Málaga 3, Cádiz 2 y Granada 1. En el resto de provincias no hay pacientes ingresados.

La frecuentación a los servicios de urgencias se mantuvo ayer en los valores normales para esta época del año.

El portavoz del gabinete técnico creado por la Consejería de Salud y Familias para el seguimiento del brote de listeriosis, el Dr. José Miguel Cisneros, señala que “los datos descritos confirman la inflexión del brote, con una reducción sostenida del número de casos nuevos de infección y de pacientes hospitalizados”, también ha destacado que “el brote ha quedado circunscrito a la provincia de Sevilla, pues el último caso diagnosticado fuera de Sevilla es del día 24 de agosto en Cádiz”.

Cisneros ha recalcado que “el brote aún no ha terminado y es esperable que aparezcan casos poco frecuentes durante varias semanas que afectarán principalmente a la población de riesgo: embarazadas, pacientes inmunodeprimidos, con enfermedades crónicas y ancianos”.

Para ellos quiere transmitir los siguientes mensajes:

1. Recordar a todas las **mujeres embarazadas** que hayan consumido el alimento contaminado que deben consultar de a su médico de familia o a su ginecólogo tuvieron o no signos de infección.
2. Recordar a los **pacientes, con enfermedades crónicas y a los ancianos**, que hayan consumido el alimento contaminado que deben consultar a su médico de familia tuvieron o no signos de infección.
3. Reforzar los mensajes para el **correcto cumplimiento de las medidas higiénicas** en general y relacionadas con los alimentos en

particular.

4. Agradecerles su contribución al control del brote por el uso responsable de los servicios sanitarios que están haciendo”.

La alerta sanitaria

El día 15 de agosto, la Consejería de Salud y Familias, a través de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, decretó la alerta sanitaria sobre el producto de carne mechada con el nombre comercial “La Mechá”, fabricado por la firma Magrudis, con domicilio en Sevilla capital, tras comprobar que este producto era el agente causante de los brotes de listeriosis registrados en las últimas semanas. Desde ese momento, la Consejería ha informado a los ciudadanos de que dejen de consumir ese producto, sobre el que la Consejería procedió entonces a su inmovilización y retirada del mercado. La producción de la carne mechada de La Mechá quedó paralizada el 14 de agosto.

El pasado viernes 23 de agosto, la Consejería de Salud y Familias amplió la alerta sanitaria a los productos distribuidos por la empresa Comercial Martínez León que comercializa la carne mechada fabricada por Magrudis, con una presunta infracción sobre el etiquetado y a la información sobre el origen de la carne. Al tiempo, la Consejería ha procedido a la inmovilización del producto en las instalaciones de esta distribuidora y a la retirada del mismo. Salud y Familias ha remitido una denuncia a la Fiscalía por este reenvasado de los productos de Magrudis. Asimismo, la Consejería ha ampliado la alerta a todos los productos de la empresa Magrudis.

Posteriormente se extendió la alerta a todos los productos de la empresa Magrudis. Esta decisión se tomó tras tener conocimiento de que Magrudis fabricaba al menos dos productos que no aparecían en los listados facilitados a la Consejería a través del Ayuntamiento de Sevilla. El consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, ha dado instrucciones para denunciar estos hechos ante la Fiscalía.

Consejos a la población

La Consejería de Salud y Familias recuerda a los ciudadanos la necesidad de seguir unas medidas higiénicas básicas y especialmente las relacionadas con la manipulación y el consumo de los alimentos. Igualmente, la Consejería agradece la contribución de la población por el uso responsable de los servicios sanitarios y resalta la excelente labor que están realizando los profesionales del sistema sanitario.

Desde la Consejería de Salud y Familias se agradece nuevamente la excelente labor que están realizando los profesionales